

CONSTANCIA DE MAYORIA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURA EN PROCURACIÓN Y REGIDURIAS ELECTOS POR EL SISTEMA DE MAYORÍA RELATIVA.

El **19 Consejo Distrital Electoral con cabecera en la Ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa**, a través de los **CC. Joel Negrete Aguilera y Cynthia Deyanira Moreno Corral**, en su carácter de Presidente y Secretaria respectivamente de este órgano electoral, en cumplimiento al acuerdo tomado en sesión especial celebrada el 9 de junio de 2021, en la que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para el Ayuntamiento por el sistema de mayoría relativa, en este municipio, así como la elegibilidad de las candidaturas que obtuvieron la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 163 fracciones VIII y IX , 257 y 258 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, expide la presente **CONSTANCIA DE MAYORIA Y VALIDEZ** que los acredita como **Presidenta Municipal, Síndico Procurador y Regidurías electos por el sistema de mayoría relativa**, para integrar el H. Ayuntamiento de Elota, Sinaloa, en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2024, por haber obtenido el mayor número de votos, a la planilla postulada por el **Partido del Trabajo**, integrada por:


PRESIDENCIA MUNICIPAL
SINDICATURA EN PROCURACIÓN
SINDICATURA EN PROCURACIÓN SUPLENTE

ANA KAREN VAL MEDINA
PEDRO ANTONIO MARTINEZ LOPEZ
ROGELIO MEZA SAMANO

REGIDURIAS DE MAYORÍA RELATIVA

NO.	PROPIETARIO	SUPLENTE
1	MARIA CORONEL CHAIDEZ	ROSITA DEYANIRA RIOS VAZQUEZ
2	SIMON SANDOVAL ROSAS	VICTOR ALFONSO VIDAL MILLAN
3	VANESSA TORRES LOPEZ	CINTIA JAZMIN BARRAZA FERRO

Se expide en la Ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa, el día 11 de Junio de 2021. Conste.


Lic. Joel Negrete Aguilera
Presidente



iees

Instituto Electoral del Estado
de Sinaloa
19 Consejo Distrital
Electoral


Lic. Cynthia Deyanira Moreno Corral
Secretaria